

Riohacha, 28/02/2020 No. 16202000104 MD-DIMAR-CP06-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

Señora
LUZ MARINA MANTILLA SOLANO
Presunto(a) ocupante y/o constructor(a)
Hotel "HOTEL CASA DEL MAR" en Palomino (La Guajira)
Dibulla (La Guajira).-

Asunto: Citación Diligencia de Versión Libre y Espontánea Expediente No. 16042019005.

Con toda atención me permito comunicar que este despacho mediante decisión de fecha catorce (14) febrero de 2019, proferida por la Capitania de Puerto de Riohacha, se resolvió iniciar Averiguaciones Preliminares en contra del establecimiento de comercio de nombre "HOTEL CASA DEL MAR", por la presunta construcción y ocupación indebida o no autorizada sobre zonas con características técnicas de playas marítimas y terrenos de bajamar sobre bienes de uso público de la Nación, en consecuencia, esta oficina solicita escuchar en Diligencia de Versión Libre y Espontánea a la Señora LUZ MARINA MANTILLA SOLANO o quien haga las veces de Representante Legal del "HOTEL CASA DEL MAR".

Por lo anterior, se le solicita comparecer a las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Riohacha, ubicada en la Carrera 12 No. 5-25-Conjunto El Faro (La Guajira), el día <u>dieciséis</u> (16) de Marzo de 2020, Hora 2:30 horas, con el propósito de escucharle en declaración respecto de los hechos materia de estudio, garantizando de esta forma los derechos constitucionales de defensa y contradicción, así mismo se le informa que de considerarlo necesario puede venir acompañado de abogado.

Atentamente,

Teniente de Fragata **ANDRÉS FELIPE MURILLO ROA** Capitán de Puerto de Riohacha.